



MENDOZA, 18 de junio de 2020.-

VISTO:

El EXP_E-CUY: 0001458/2020 y la Ordenanza N° 6/2019 – C.D., donde se tramita la convocatoria a presentar proyectos de “*Conferencias en cuarentena*”, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ordenanza N° 06/2019 el Consejo Directivo aprobó el Reglamento para la Presentación de Actividades de Capacitación y Perfeccionamiento que busquen obtener aval institucional, elaborado por la Secretaría de Extensión.

Que el Consejo de Extensión, a través de la SECRETARIA DE EXTENSIÓN, invita a docentes, egresados, personal de apoyo académico, docentes de la Escuela Carmen Vera Arenas, miembros integrantes de Institutos, Centros y Redes, y de equipos de investigación de esta Unidad Académica a presentar proyectos en el marco del programa “*Conferencias en cuarentena*”.

Que las propuestas deberán generar un espacio de interacción entre la comunidad de la Facultad, estudiantes, docentes, personal de apoyo académico, docentes de la ECVA y la sociedad mendocina en general ante la emergencia sanitaria debida al COVID – 19.

Que, en cuanto a los requisitos formales, la presentaciones deberán adecuarse a la Ordenanza N° 06/2019 – C.D., con las modificaciones que implica la modalidad no presencial en referencia a su implementación.

Por ello,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- CONVOCAR a docentes, egresados, personal de apoyo académico, docentes de la Escuela Carmen Vera Arenas, miembros integrantes de Institutos, Centros y Redes, y de equipos de investigación de esta Unidad Académica a presentar proyectos en el marco del programa “*Conferencias en tiempos de pandemia*”, conforme al detalle obrante en ANEXO I.

ARTÍCULO 2.- La presente resolución que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por sus autoridades en soporte papel, cuando concluya la situación de emergencia y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Facultad de Educación.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

CAL
LG

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° 218

RES 2020 218-D (FED) Convocatoria conferencias en pandemia





-ANEXO I-

FUNDAMENTACIÓN DE LA CONVOCATORIA

Reflexionando ante esta situación sanitaria de Pandemia sería importante que los integrantes de la comunidad de la FED nos comprometiéramos con la sociedad, a ser solidarios y realizar un esfuerzo para que los saberes se compartan y enriquezcan a partir de distintas alternativas. Por lo que la Secretaría de Extensión organizará diversas **propuestas educativas en respuesta a la situación sanitaria de Mendoza**. Una de ellas será un ciclo de conferencias que se denominará: **“Conferencias en Cuarentena”**, destinado a docentes, estudiantes, personal de apoyo y público en general sobre diversas temáticas, todas bajo la modalidad virtual.

Desde la Secretaría de Extensión de la FED y su Consejo invitamos cordialmente a **docentes, egresados, personal de apoyo, docentes de ECVA**, integrantes de **Institutos, Centros y Redes**, y de **equipos de investigación** de la FED a presentarse a esta convocatoria.

El presente llamado se realiza dando cumplimiento al rol que la extensión cumple en lo referente a dar respuestas a la demanda del medio dentro del quehacer universitario, y con aspecto formal de la Ordenanza 06/2019 – CD en el modo de implementación, teniendo en cuenta que al requerirse una modalidad no presencial se deberán considerar otros aspectos que complementan dicha ordenanza y que han sido aprobados por el Consejo de Extensión en reunión del día 30 de abril de 2020 y se adjuntan al final de la presente convocatoria.

Las características de la misma se describen brevemente a continuación:

Objetivos General:

- Generar un espacio de interacción entre la comunidad de la FED, estudiantes, profesores, personal de apoyo académico, docentes de la ECVA y la sociedad mendocina en general ante la emergencia del COVID – 19.

Objetivos Específicos:

- Propiciar la participación de los integrantes de la comunidad de la FED al compartir propuestas que puedan ofrecer un acompañamiento durante la cuarentena a aquellos que deben permanecer en casa.
- Mantener activo el espacio de la Extensión a través de propuestas on line con formato de charlas o conferencias.

CAL
LG

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo





- Vincular la Extensión con actividades de los Institutos, Centros y Redes, como también con los equipos de investigación de la FED.

La propuesta implica **presentar una conferencia** para lograr armar un ciclo de charlas por lo menos a lo largo del tiempo que dure la cuarentena. Las mismas tendrán una duración optativa de 20 a 40 minutos para desarrollar una temática puntual. Se realizaría de manera sincrónica utilizando la plataforma Google Meet para garantizar que el público inscripto pueda participar y realizar preguntas al finalizar la exposición del (o de los) especialista en el tema, lo que enriquece el intercambio.

En lo posible se grabaría toda la charla para luego ser compartida por YouTube y en la página web de la Facultad para aquellos que no pudieran participar de manera sincrónica.

Hay que resaltar que los destinatarios serán estudiantes, egresados, personal de apoyo y profesores de la FED y también, público en general.

Solo con el objetivo de orientar se proponen algunas temáticas de interés específico y general pensadas para estas conferencias.

DEPARTAMENTO	OBSERVACIONES POR DEPARTAMENTO
1- CIENCIAS DEL LENGUAJE	<ul style="list-style-type: none"> • Relato o lectura de cuentos para niños, adultos, adultos mayores destinados a personas que están en aislamiento social obligatorio, en situación de encierro, etc. (como audiocuentos) • Generar un espacio para compartir libros o enlaces sobre temas o propuestas enriquecedoras. • Mini espacios de reflexión sobre ortografía, comprensión lectora, etc. destinado a docentes, estudiantes, padres y público en general..
2- CIENCIAS NATURALES	<ul style="list-style-type: none"> • Charlas sobre la importancia del cuidado del medio ambiente. Reciclado en la casa. Hábitos saludables en la alimentación. ... • Los cuidados en casa
3- CIENCIAS SOCIALES	<ul style="list-style-type: none"> • El efecto pandemia desde lo social - Pandemias a lo largo de la historia y los efectos que provocaron ¿si los hubo? • Visitas virtuales a lugares históricos de Mendoza • Efemérides
4- DIDÁCTICA	<ul style="list-style-type: none"> • Presencialidad versus virtualidad. – Tips para enseñar a la distancia. • Las capacidades a enseñar hoy. • Modalidad on line: estrategias de enseñanza
5- EXPRESIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Juegos, actividades lúdicas para hacer en situación de aislamiento social. • Ofrecer una serie de link para actividades expresivas que se ofrecen on line. • El arte en tiempos de pandemia

CAL

LG

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



	<ul style="list-style-type: none"> • Otros modos de entretenerse
6- FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • La vida cotidiana en tiempos de aislamiento: conflictos y experiencias.
7- MATEMÁTICAS	<ul style="list-style-type: none"> • Resolución de problemas en casa.
8- ORIENTACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Tips para poder organizarse en la casa para estudiar. • ¿Cómo me organizo en casa para cumplir con lo que me piden en la Facultad?
9- TECNOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none"> • La mediación pedagógica en la virtualidad. • Recursos digitales más utilizados: análisis de posibles usos en la Educación. • Las redes sociales en la educación hoy • Soportes para digitalizar la información.
10- CIENCIAS DE LA SALUD	<ul style="list-style-type: none"> • El estrés en tiempos de aislamiento social • El manejo del miedo ¿Cómo sobrellevar el miedo? • El aislamiento social y las personas con discapacidad intelectual • La resiliencia y su importancia en el contexto actual de aislamiento. • El contacto virtual • Acompañamiento virtual para comunidad de la FED

CONDICIONES DE PRESENTACIÓN

Las conferencias que se presenten deben ajustarse a la Ord. 06/2019 – C.D. (punto 4.2. Conferencias o Charlas).

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Enviarse en referente a la Ord. 06/19 CD

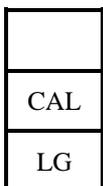
ANEXO II: FORMATO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

GUÍA I

9.1. Datos Generales:

Deberán especificar los siguientes aspectos:

- Categoría. Conferencia
- Alcance: Abierta
- Nombre de la propuesta:



Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



- Responsable/es:
- Correo electrónico de contacto y teléfono (a los fines de poder contactarlos desde la Secretaría)
- Destinatarios: docentes, estudiantes, personal de apoyo y público en general
- Cronograma provisorio (especificar el mes en que desea participar, desde mediados de junio hasta noviembre).....
- Arancel: no corresponde
- Honorarios profesionales: no corresponde

9.2. Características de la propuesta:

- Fundamentación
- Objetivos
- Tema de la conferencia
- Título de la conferencia:
- Breve resumen que no supere las 200 palabras
- Bibliografía utilizada.

9.3. Del trámite para la presentación de la propuesta:

- Nota de elevación de propuesta dirigida a la Secretaría de Extensión (debe consignar teléfono y correo electrónico) en formato digital solamente al correo: extensioncapacitación@gmail.com.
- Al mismo correo deberá enviar la propuesta con los aspectos especificados en los puntos 9.1 y 9.2 de la Ordenanza N° 06/2019 – C.D.
- Currículum vitae abreviado, con los antecedentes relacionados con la temática presentada, del o los disertantes en soporte digital. Debe ser enviado al mismo correo antes indicado.

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

- ✓ En cumplimiento de la Ordenanza N° 06/2019 – C.D., la Secretaría de Extensión realizará el análisis técnico de los requerimientos formales exigidos para la presentación de las propuestas.
- ✓ Las propuestas serán evaluadas por miembros del Consejo de Extensión de la FED

CAL
LG

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



- ✓ Los resultados serán comunicados vía correo electrónico a los responsables de las presentaciones.
- ✓ La Secretaría de Extensión con la colaboración del Departamento de Comunicación, elaborarán un cronograma para la ejecución de las propuestas presentadas y será comunicado por correo a los responsables y difundidas en los distintos medios de comunicación institucionales con los que cuenta la Facultad de Educación.

COMPLEMENTO PARA LA MODALIDAD VIRTUAL

(Aprobado por el Consejo de Extensión en reunión virtual el día 30 de abril de 2020)

INVITACIÓN A CURSOS Y TALLERES DE CAPACITACIÓN ON LINE

Atendiendo a la realidad que estamos transitando de modo excepcional, desde la Secretaría de Extensión de la FED queremos invitar a tod@s los integrantes de la Comunidad a ofrecer propuestas de capacitación y perfeccionamiento para docentes, estudiantes y público en general bajo la modalidad virtual.

Para ello les pedimos utilizar la Ordenanza 06/19 CD en cuanto a lo formal en la presentación de la propuesta en sí, pero tener en cuenta que en lo referente a la modalidad virtual deberemos tener presente otros aspectos que complementarían a la Ordenanza antes mencionada.

1) En relación con las categorías de propuestas de capacitación y perfeccionamiento (art. 4 - Anexo I Ord. 06/19) se plantea la posibilidad de flexibilizar los tiempos de las distintas alternativas. Concretamente los tiempos de duración de las conferencias, charlas, talleres y cursos están estipulados para la presenciabilidad y por lo tanto pueden sufrir modificaciones por tratarse de trabajo en otra modalidad (on line).

2) En cuanto a lo referido al formato de presentación (Anexo II Ord.06/19) en el punto 9.1. Datos generales deberán ajustarse a la modalidad no presencial: la carga horaria, el cronograma, arancel y honorarios profesionales.

Dada la situación especial que se atraviesa a nivel provincial, nacional e internacional de público conocimiento (COVID – 19) desde esta Secretaría se sugiere que las propuestas sean no aranceladas, mostrando un gesto de solidaridad hacia la comunidad. También hemos pensado en que puede ser no arancelado para la comunidad educativa de la FED y arancelada para los externos a la Unidad Académica. Pero también estamos al tanto del esfuerzo que implica la presentación, elaboración y

CAL

LG

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



puesta en marcha de propuestas no presenciales es por ello que lo dejamos a decisión del responsable de la propuesta determinar si será o no arancelada la misma.

3) Por otro lado, además de las características de la Propuesta (Anexo II Ord.06/19) en el punto 9.2., agregamos otros aspectos a considerar:

- Contacto. Establecer un correo electrónico y número de WhatsApp habilitado para la propuesta como CONTACTO a quien se dirigirán en el desarrollo de la capacitación los participantes correspondientes.
- Requerimientos tecnológicos. Al ser una propuesta con modalidad virtual, implica la necesidad de contar con medios tecnológicos para desarrollar todas las actividades de aprendizaje que se proponen. Por lo tanto, al ofrecerlo habrá que estar seguro de que los participantes cuenten con ellos, de allí que le solicitemos especificar cuáles serían los requerimientos mínimos tecnológicos (Computadora, cámara web, teléfono celular, internet disponible todos los días, lectores de pdf, etc.) a fin de comunicarlo antes de hacer efectiva la inscripción.
- Conocimientos mínimos necesarios. Si considera necesario que los participantes cuenten con algunos conocimientos previos en informática, en relación con el tema u otras características, deberá especificarlos para poder informarlos previamente a la inscripción y durante la difusión de la propuesta.

4) En cuanto a lo referido a la presentación de la propuesta punto 9.3 (Anexo II Ord.06/19. Del trámite para la presentación de la propuesta) debe ser todo y sólo en formato digital al correo: extensioncapacitacion@gmail.com.

En cuanto a los tiempos de presentación también pedimos agilizar los mismos dada la situación compartida.

5) La Secretaría de Extensión queda a disposición para asesorar y brindar el apoyo necesario para poder concretar el ofrecimiento y puesta en marcha de las propuestas.

CAL
LG

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo